



Junta de Compensación Parque de Valdebebas  
CIF: V84368372  
C/ Gustavo Pérez Puig, 61  
28055 Madrid  
Tel.: 91 343 08 72  
www.valdebebas.es

## **NOTA INFORMATIVA**

Muy Sr./Sra. mío/a

Tal y como se informó en la Asamblea General de fecha 20 de diciembre de 2024, se va a proceder a la devolución en concepto de excesos de tesorería. Estos excedentes se corresponden a aquellos costes de urbanización abonados por los juntacompensantes relativos a la carga urbanística inscrita en sus parcelas conforme al contenido de la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto de Reparcelación Económica 2018 en vigor, que se entiende superan el coste finalmente necesario para la realización del Proyecto.

En este sentido, le informamos que el Consejo Rector de fecha 30 de enero de 2025 ha acordado la devolución de excedentes a partir del mes de abril de 2025, cuya cantidad ha sido calculada conforme a las cuotas de participación relativas a los gastos de urbanización que constan en el Proyecto de Reparcelación Económica en vigor, todo ello con el fin de poder regularizar las aportaciones de los miembros de la Junta de Compensación e ir avanzando en la futura fase de la liquidación de la Junta de Compensación.

Esta devolución se realiza en base a los siguientes criterios:

- Los receptores de la devolución serán los propietarios que constan en los archivos de la Junta y que asuman a día de hoy el abono de los gastos de urbanización; no quedando vinculada la Junta por acuerdos privados relativos a pagos o devoluciones de excedentes de gastos de urbanización que se hayan suscrito entre los particulares diferentes a los relativos a la asunción del pago de gastos de urbanización.
- En el supuesto de que un propietario mantenga una deuda con la Junta de Compensación y, al mismo tiempo, tenga derecho a la devolución por exceso de carga de urbanización, tales importes serán compensados.

Todo ello se comunica a los efectos oportunos.

Atentamente,

***Junta de Compensación Parque de Valdebebas***

Para cualquier duda o consulta, por favor, pónganse en contacto en el teléfono 91.117.85.05 en el horario de lunes a jueves de 10:00 a 13:00 horas.